AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE No 775 RUC 0992686820001
Telefonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

DICTAMEN DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COCOACONSULTING S.A.

RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresados en Dólares Estadounidenses

CONTENIDO

a. Dictamen de Auditoría
b. Estado de Situación Financiera
c. Estado de Resultado Integral
d. Estado de Cambios en el Patrimonio
e. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
f. Notas

US$ = dólar estadounidense

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Administración de
COCOACONSULTING S.A.
Guayaquil - Ecuador

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN FAVORABLE

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COCOACONSULTING S.A. RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896 que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

1. La empresa no se encuentra operando en la actualidad de conformidad a la actividad registrada en el RUC. A la fecha la empresa se encuentra en proceso de cierre.

2. Eventos posteriores al cierre del ejercicio 2019 y 2020, el mundo se encuentra azotado por la pandemia del CORONAVIRUS, en Ecuador tenemos el primer caso confirmado de coronavirus el 14 de febrero de 2020 llegando desde el país de España la enfermedad. En la ciudad de Guayaquil el virus ya ha dejado 31.881 casos confirmados y 1.569 muertos al 5/05/2020, por lo que el Gobierno Nacional ha tenido que suspender las operaciones de ciertas áreas del país y cada ciudad ha bloqueado las carreteras para evitar el ingreso o salida de los ciudadanos. Ciertas empresas continúan operando en niveles bajos o intermedios, pero no en los niveles óptimos en que se encontraban operando en situaciones normales. A nivel empresarial no se ha podido cuantificar las pérdidas financieras debido a la situación actual de la pandemia y a la incertidumbre de cuándo acabará esta enfermedad en el país y el mundo. Los empresarios esperan que se levanten las restricciones impuestas por el Gobierno y sus Municipalidades y las operaciones puedan desenvolverse normalmente.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Párrafo de Énfasis. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: SCVS.RNAE.2.775

MSc. Víctor Hugo Parrales Aragones, CPA.
Gerente de Auditoria - Socio
Número de Licencia Profesional: G.11.998
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Guayaquil, jueves 30 de julio de 2020

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec. Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

ACTA DE ENTREGA DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AÑO 2019.

CON FECHA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:30 FIRMA PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2019.

El Sr. Smith Abraham Reyes Murillo, Representante Legal (Apoderado) de COCOACONSULTING S.A. RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896, confirma a "La Auditora" la aprobación de la Junta General de Accionistas de los estados financieros y notas del ejercicio económico 2019 así como del Dictamen de auditoría externa del mismo ejercicio, para lo que certifica con su firma la revisión y aprobación de los mismos para su carga a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

AUDITADO

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001
COCOACONSULTING S.A.
RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal (apoderado)

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N° 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

COCOACONSULTING S.A.

Contenido

Informe 2019	Página
Estados financieros	
Estado de situación financiera	07
Estado de resultado integral	08
Estado de flujos de efectivo – método directo	09
Estado de cambios en el patrimonio	10
Resumen de Políticas Contable y Notas a los Estados Financieros	
1. Información general de la empresa	11 – 20

- ❑ Bases de preparación de los estados financieros
- ❑ Políticas Contables
- ❑ Notas a los Estados Financieros

COCOACONSULTING S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	A	-	-
Crédito Tributario Anticipo I.R.	B	$2.427,35	$2.427,35
Total Activo Corriente		$ 2.427,35	$ 2.427,35
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos	C	$606.438,00	$606.438,00
Total Activo Corriente		$ 606.438,00	$ 606.438,00
Total Activo		$ 608.865,35	$ 608.865,35
Pasivo Corriente			
Otras cuentas por pagar	D	$2.427,35	$2.427,35
Total Pasivo Corriente		$ 2.427,35	$ 2.427,35
Pasivo No Corriente			
Préstamos Accionistas	E	$605.638,00	$605.638,00
Total Pasivo No Corriente		$ 605.638,00	$ 605.638,00
Total Pasivo		$ 608.065,35	$ 608.065,35
Patrimonio			
Capital	F	$800,00	$800,00
Total Patrimonio		$ 800,00	$ 800,00
Total Pasivo + Patrimonio		$ 608.865,35	$ 608.865,35

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

COCOACONSULTING S.A

Estado de Resultado

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en dólares)

	Nota	2019	2018
Ingresos			
Venta netas locales	G	-	-
Costo de Venta	H	-	-
Utilidad Bruta		-	-
Gastos	H	-	-
Utilidad antes de impuestos		-	-

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

COCOACONSULTING S.A
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACT. OPERACIÓN	-	-
Clases de cobros por actividades de operación	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	-
Otros pagos por actividades de operación	-	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACT. INVERSIÓN	-	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACT. FINANCIACIÓN	-	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-
Dividendos Pagados	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	-	-
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRAB. E I.R.	-	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-	-
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-	-
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-	-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	-	-
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) act. De operación	-	-

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE No. 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

COCOACONSULTING S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2019	800,00	-	-	800,00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	-	-	800,00
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	-	-	800,00
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:	-	-	-	-
CORRECCION DE ERRORES:	-	-	-	-
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-	-
Aumento (disminución) de capital social	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-
Prima por emisión primaria de acciones	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
Otros cambios (detallar)	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2018	800,00	-	-	800,00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	-	-	800,00
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	-	-	800,00
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:	-	-	-	-
CORRECCION DE ERRORES:	-	-	-	-
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-	-
Aumento (disminución) de capital social	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-
Prima por emisión primaria de acciones	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta	-	-	-	-
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	-	-	-	-
Otros cambios (detallar)	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

COCOACONSULTING S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

COCOACONSULTING S.A. RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896, fue constituido en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, mediante escritura pública 22/08/2008, plazo social 22/08/2058.

Dirección Legal: Provincia: Guayas; Cantón: Guayaquil; Ciudad: Guayaquil; Parroquia: Guayaquil; Número: S/N; Calle: Ciudadela las acacias Mz. A-7; solar # 6; intersección MZA-7 Email: smibram@yahoo.com / jaroma@freenet.de; Teléfonos: 042344084 – 0987433515.

Actividad de la compañía de conformidad a lo registrado en el portal de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros SCVS Del Ecuador, ficha Datos Generales De la Compañía: Objeto Social: La compañía tendrá como objeto social todo lo relacionado con la actividad agrícola, en todas sus fases; pudiendo para ello importar, exportar, desarrollar, distribuir, comprar, vender, comercializar, bien sea materias primas, maquinarias, fertilizantes, abonos, insumos, necesarios para esta actividad: explotación, siembra y/o cultivos de cacao (en todas sus variedades), banano (en todas sus variedades).

RUC SRI: ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

CIIU A01: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.
ANTECEDENTES

2. BASES DE PREPARACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitida en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008, Resolución N. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 – Viernes 28 de Octubre de 2011, resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, estableció que "Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la sección 30 Moneda funcional de la entidad (Moneda Funcional párrafo 30.2).

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de compañía COCOACONSULTING S.A., sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos y a reconocer en el futuro en los estados financieros, son las siguientes:

- ✓ Estimación de la vida útil y valor de mercado de los siguientes activos:
- ✓ Propiedad planta y equipo
- ✓ Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- ✓ Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros.

3.3 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando;

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlos a consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o,
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.
  La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:
- ✓ Espera liquidar un pasivo en su ciclo normal de operación
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o,
- ✓ La compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía considera como efectivo a la caja, así como a los depósitos bancarios a la vista, y se considera como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y que están sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo, sección 7 párrafo 7.2.

ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad ha optado aplicar como política de contabilidad lo previsto en la sección 11 y sección 12 en su totalidad.

a. Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabiliza inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, sección 11 párrafo 13

b. Inversiones

Las inversiones son valorizadas al costo amortizado, sección 11 párrafo 15.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación (Deterioro de un instrumento financiero párrafo 11.21) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente (Reversión párrafo 11.26)

Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de COCOACONSULTING S.A., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

c. Propiedad planta y equipo

Costo

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento y componentes del costo sección 17 párrafos 9 al 12) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial sección 17 párrafos 15 al 26).

El costo de activos auto-construidos, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados (S. 17 párrafo 10 literal c).

Los gastos financieros se registrarán de acuerdo a la sección 25 costos por préstamos.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipos son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad, y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren (S.17 p. 15).

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos

Edificios e Infraestructuras	20 a 60
Instalaciones	10 a 20
Maquinarias y Equipos	10 a 35
Equipos tecnológicos	3 a 10
Vehículos	10 a 25
Otros activos fijos	10 a 30

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

d. Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

e. Provisión para jubilación y desahucio

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal (Código de trabajo artículo 216) a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución, y en casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador (C.T. art. 185 y 188). La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías o Bancos. (Sección 28 párrafo 18 al 20).

El párrafo 20 de la sección 28 indica lo siguiente "Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos" pero para fines deducibilidad tributaria la Ley de Régimen Tributario Interno - Reglamento en su artículo 28 literal f, indica la importancia de la contratación de empresas actuariales calificadas.

f. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias al giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método de interés implícito para las cuentas a largo plazo, (sección 11).

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera, clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivo y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período (sección 29 párrafos 3 al 14).

h. Ingresos y Gastos

No se registran ingresos ni gastos en el Estado de Resultado Integral.

i. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ✓ Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada (Ley de Compañías art. 208).

k. Periodo Contable

El periodo contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA	A		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Bancos	(1)	-	-
Suman		$ 0,00	$ 0,00
(1) Al 31 de diciembre de 2019, no se registran valores.			

NOTA	B		
CRÉDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Crédito tributario de impuesto a la renta	(1)	$ 2.427,35	$ 2.427,35
Suman		$ 2.427,35	$ 2.427,35
(1) A Diciembre 31 de 2019, corresponden al cálculo del anticipo del impuesto a la renta según lo que se estipula en el art.41 numeral 2 literal b de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno.			

NOTA	C		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Terreno	(1)	$ 606.438,00	$ 606.438,00
Suman		$ 606.438,00	$ 606.438,00
(1) Al 31 de Diciembre de 2019, corresponde a un inmuebles Hacienda Esmeraldita ubicados en el recinto Daular, registrado a costo historico.			

NOTA	D		
Otra cuentas por pagar			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Otra cuentas por pagar	(1)	$ 2.427,35	$ 2.427,35
Suman		$ 2.427,35	$ 2.427,35
(1) Al 31 de Diciembre de 2019, la compañía mantenía valores por concepto de otras cuentas por pagar, estas cantidades corresponden a préstamos accionistas que ya se reclasificaron adecuadamente.			

NOTA	E		
Préstamos accionistas			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Préstamos accionistas	(1)	$ 605.638,00	$ 605.638,00
Suman		$ 605.638,00	$ 605.638,00
(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a valores por pagar por la compra del terreno.			

NOTA	F		
CAPITAL			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Capital suscrito y/o asignado	(1)	$ 800,00	$ 800,00
Suman		$ 800,00	$ 800,00
(1) Al 31 de diciembre de 2019, está constituido por un capital de $ 800,00 dólares valor acción $ 1 dólar			

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	%	2018	%
HAUERTMANN HERMANN JOSET - ALEMANIA	201,00	25,13%	201,00	25,13%
HELMUT ULMER HERBERT MICHAEL - ALEMANIA	201,00	25,13%	201,00	25,13%
HERBERT WATRIN - ALEMANIA	197,00	24,63%	197,00	24,63%
ROSERO MAQUILON JAIME ABRAHAM - ECUADOR	201,00	25,13%	201,00	25,13%
Total Capital	800,00	100,00%	800,00	100,00%

NOTA	G		
VENTAS			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Ventas	(1)	-	-
Suman		-	-
(1) Al 31 de Diciembre de 2019 no registra ingresos.			

NOTA	H		
GASTOS			
Diciembre 31,		2019	2018
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Gastos	(1)	-	-
Suman		-	-
(1) Al 31 de Diciembre de 2019 no registra gastos.			

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC. 0908341761001

Guayaquil, jueves 30 de julio de 2020

Señor
CPA. Víctor Hugo Parrales Aragones, Msc.
Gerente de Auditoría - Socio
AUDEXT Auditores Externos S.A.
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

La presente carta de gerencia o representación es proporcionada en relación con la auditoria que ustedes han realizado de los estados financieros de COCOACONSULTING S.A. RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896 "La Contratante", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financieras de COCOACONSULTING S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) aceptados en Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas terminados en el ejercicio económico auditado, están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el país, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los Administradores, y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Confirmamos a usted que actualmente la empresa no se encuentra en funcionamiento, la hacienda no registra plantaciones agrícolas que deban ser reveladas, las operaciones se encuentran paralizadas en sus labores, solo realizándose una labor de mantenimiento, se tiene previsto vender el inmueble de la empresa debido a la situación actual del país, esperamos confirmación de los accionistas para reclasificar el terreno en activos disponibles para la venta.

2. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del estado.

3. Hemos cumplido nuestra responsabilidad, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios profesionales, en relación con la preparación y presentación de los estados

financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en las notas, tales como juicios y contingencias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía.

5. Los efectos de los errores no corregidos son inmateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.

6. Le hemos proporcionado a los auditores:

   a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoria externa.

   b. Todas las actas de las reuniones de Accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.

   c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoria, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoria.

7. Todas las operaciones han sido registradas en la contabilidad y están presentadas en los estados financieros.

Confirmamos que:

a. Entendemos que el término "**fraude" incluye errores, omisiones, e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos**". Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros en general. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, así como la evasión fiscal con la finalidad de pagar menos impuestos, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos que buscan simular, ocultar, omitir, falsear o engañar, con el fin de ocultar la falta de dichas operaciones o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia – Representante Legal, Accionistas, o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio auditados. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros, la presentación de los estados financieros se ha sujetado a lo estrictamente requerido en las Leyes de la República del Ecuador.

c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros, y no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria.

   Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, Accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros del ejercicio económico auditado.

8. No ha habido incumplimientos de las Leyes o Regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.

9. Confirmamos la integridad y la fiabilidad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.

10. La compañía al cierre del ejercicio no mantiene litigios que deban ser revelados en las notas a los estados financieros.

11. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

12. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de Accionistas, se llevan y se conservan debidamente.

13. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.

14. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.

15. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador.

16. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Creemos que los valores contables de todos los activos significativos son recuperables.

17. La Compañía tiene titulo satisfactorio de todos los activos y no hay embargos preventivos, reclamos u otras condiciones que afecten su uso o dominio.

18. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.

19. Los estados financieros y notas al cierre del ejercicio auditado no contienen errores u omisiones no corregidas o reveladas, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general.

20. La empresa no registra ningún tipo de fideicomiso en sus operaciones que deban ser revelados.

21. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o revelados de acuerdo a la NIC 37 o sección 21 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

22. En relación con la situación fiscal y previsional de la institución, se ha cumplido con el pago todos los impuestos y contribuciones en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente de todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la entidad y pendientes de pago.

23. La empresa al cierre del ejercicio económico auditado no es considerada una empresa en marcha.

En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria NIA vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoria que se consideraron necesarios en las circunstancias,

con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas.

Atentamente,

COCOACONSULTING S.A.

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador
RUC.0908341761001

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal (apoderado)

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS, PREPARADO EN CONEXIÓN A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COCOACONSULTING S.A.

RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS. 131896

RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en Dólares Estadounidenses)

CONTENIDO

a. Carta de dirigida a la administración y accionistas
b. Recomendaciones
c. Acta de entrega

US$ = dólar estadounidense

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE No. 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

CARTA DE RECOMENDACIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS, PREPARADO EN CONEXIÓN A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Guayaquil, jueves 30 de julio de 2020

A los Señores Accionistas y Administración de
COCOACONSULTING S.A.
Guayaquil - Ecuador

En conexión con la auditoría de los estados financieros de COCOACONSULTING S.A. RUC. 0992595728001 Exp.SCVS. 131896 al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa, presentamos nuestra carta que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos de la compañía.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las Normas Internacionales de Auditoria NIA, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de los sistemas de control interno contable y operativos de la compañía, cuya responsabilidad corresponde a la Administración, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptibles de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la compañía y sus actividades. Consecuentemente, y pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos de la empresa, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración de la empresa es responsable por el establecimiento de controles internos que ella considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración y otro personal, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la empresa en relación a la confiabilidad de la información financiera, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las Leyes y Reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados con base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

1. Deficiencias Significativas (DS) - una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que, según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la administración de la empresa.

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE No 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

2. Otras Deficiencias (OD) – Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración.

Este reporte es para información y uso exclusivo de la Administración de la empresa auditada y el uso de otras personas autorizadas por la Gerencia de la entidad, y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la entidad.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal de la empresa durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoria.

Saludamos a usted muy atentamente,

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-775

CPA. Victor Hugo Parrales Aragones, MSc.
Gerente de Auditoria - Socio
RUC. 0913847372001

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N° 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

Observación y Recomendación – Empresa en marcha	
Clasificación:	DS.
Número de observación:	1
Hallazgo:	Actualmente la empresa no se encuentra en operación.
Posible impacto:	Liquidación de la empresa.
Recomendación:	Establecer con los accionistas si la empresa continuara operando para establecer si se liquida o no la empresa.
Beneficios de la recomendación:	Cierre formal de operaciones y evitar contingencias con los organismos del Estado.
Comentarios de la administración y plan de acción:	Recomendaciones tratadas y se procederá a la revisión
Antecedentes Legales:	NIIF

AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N° 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

ACTA DE ENTREGA DE LA CARTA DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AÑO 2019.

CON FECHA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020 10:30 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2019.

El Sr. Smith Abraham Reyes Murillo, Representante Legal (Apoderado) de COCOACONSULTING S.A. RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896, confirman a "La Auditora" la revisión y aprobación de las recomendaciones del control interno del ejercicio económico 2019.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Mg. Victor Hugo Parrales Aragones, CPA.
Gerente de Auditoria – Representante Legal
C.C. 091384737-2
AUDEXT Auditores Externos S.A.
RUC.0992686820001 Exp.SCVS.63248

AUDITADO
COCOACONSULTING S.A.

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal (apoderado)

COCOACONSULTING S.A.

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador General
RUC.0908341761001
COCOACONSULTING S.A.
RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896